

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSE Y SANTA ADELA, POR LA QUE SE RELACIONAN LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERIA DE QUIROFANO.

En virtud de lo dispuesto en la Resolución de 8 de mayo de 2025 firmada por la Dirección Gerencia y publicada el mismo día

### RESUELVE

- Admitir al proceso de selección del puesto para una plaza de Supervisor/a en la Unidad de Quirófano, una vez transcurrido el plazo de subsanación de defectos mediante Resolución Provisional de 22 de Julio, a los/as aspirantes que a continuación se relacionan:

- BOYERO MARIN, MARTA D.N.I: XXX0955XX
- HERNANDEZ MARTIN, JAVIER D.N.I: XXX4938XX
- MARTIN ESTEVEZ, PATRICIA. D.N.I: XXX8999XX
- MARTINEZ RAMIREZ, ALBERTO. D.N.I: XXX1798XX
- MORALES SANCHEZ, EVELYN. D.N.I.: XXX7177XX
- QUIROGA IÑIGO, M. BEGOÑA. D.N.I: XXX2876XX
- TERESA LORA, ANA ISABEL. D.N.I: XXX5523XX

Así mismo y de acuerdo con lo estipulado en la mencionada Resolución Provisional de fecha 22 de julio de 2025, al no haberse presentado candidatos distintos a los relacionados en dicha Resolución, se procede a dar por válidos los actos administrativos posteriores al 13 de junio de 2025.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 7 de agosto de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D Resolución de 12 de junio de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. nº145 de 19/06/2018)

YOLANDA DIAZ LOPEZ

